



MISIÓN: "Servimos a la comunidad del Departamento Central con eficiencia, confiabilidad y calidad, atendiendo las necesidades de ciudadanos y organizaciones, promoviendo el bienestar social y la satisfacción de los centralinos".

NOTA GDC N° 281/2026

Areguá, 10 de abril de 2026.

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, con la finalidad de solicitar la TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y MODIFICACIÓN DE CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO del Gobierno Departamental de Central, por importe total de GUARANÍES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES (Gs. 995.000.000), que están afectados a la Reserva N° 1202/2026 (O.G. 311 – F.F.30-O.F.008; O.G. 323 – F.F.30-O.F.008; O.G. 397 – F.F.30-O.F.008).

La presente variación será destinada a la adecuación de créditos presupuestarios para la atención de gastos debidamente justificados en las fichas correspondientes y, conforme a los términos establecidos en el Anexo "A" del Decreto N° 5311/2026 GUÍA DE NORMAS Y PROCESOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026; se adjuntan los siguientes documentos:

- Resolución GDC N° 291/2026 de fecha 10 de abril de 2026, en virtud de la cual se autoriza la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto 5443, dentro del Presupuesto 2026 del Gobierno Departamental de Central.
- Formularios de rigor correspondientes.

A la espera de contar con un despacho favorable a lo solicitado, hallo propicia la ocasión para renovar a V. E., el testimonio de mi mayor consideración y gran estima.



RICARDO ADOLFO ESTIGARRIBIA MEDINA  
 Digitally signed by  
 RICARDO ADOLFO  
 ESTIGARRIBIA MEDINA  
 Date: 2026.04.10  
 12:20:28 -03'00'  
 RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA  
 Gobernador



CLOTILDE ALICE AGUAYO DE ALMADA  
 Firmado digitalmente por  
 CLOTILDE ALICE AGUAYO  
 DE ALMADA  
 Fecha: 2026.04.10  
 12:24:15 -03'00'  
 Mg. Alice Aguayo de Almada  
 Secretaria General

A Su Excelencia  
 Econ. ÓSCAR LOVERA, Ministro  
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

REM/AA/aa

Ruta D070 tramo Capiatá - Areguá, Km 24 Compañía Costa Fleytás, AREGUÁ (Capital Departamental)

www.central.gov.py

VISIÓN: "Ser un Gobierno Departamental líder en desarrollo sostenible, garantizando bienestar social, inclusivo y económico, en colaboración con los Municipios y alineado con el Plan Nacional de Desarrollo".

---

**Fwd: Gob. Central remito la Nota GDC N° 281/2026 pedido de transferencia de credito.**

---

**Sandra Cabral** <scabralm1977@gmail.com>  
Para: secretariageneralgdc <secretariageneralgdcpy@gmail.com>

20 de mayo de 2026 a las 9:40

----- Forwarded message -----

De: **Aldo Jose Medina Vera** <aldo\_medina@mef.gov.py>  
Date: lun, 13 abr 2026 a las 16:50  
Subject: RV: Gob. Central remito la Nota GDC N° 281/2026 pedido de transferencia de credito.  
To: scabralm1977@gmail.com <scabralm1977@gmail.com>

**Expediente 22549/2026**

---

De: **Daisy Fabiola Gaona Benitez** <daysy\_gaona@mef.gov.py>  
Enviado: lunes, 13 de abril de 2026 16:44  
Para: **Aldo Jose Medina Vera** <aldo\_medina@mef.gov.py>  
Asunto: RV: Gob. Central remito la Nota GDC N° 281/2026 pedido de transferencia de credito.

---

De: **Sandra Cabral** <scabralm1977@gmail.com>  
Enviado: lunes, 13 de abril de 2026 16:31  
Para: **dgp** <dgp@mef.gov.py>  
Asunto: Gob. Central remito la Nota GDC N° 281/2026 pedido de transferencia de credito.

[El texto citado está oculto]

---

 **NOTA GDC N°281-2026- REPRO EMERGENCIA (2).pdf**  
5114K